Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. 063792 Unidad ATEUS-DISAN

Ciudad y Fecha: Bogotá

Brigadier General
Manuel Antonio Vásquez Prada
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-7-20183-20

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2021**	**Hasta**	**30/09/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Orden Interna de Personal (OIP) No 074 del 27/04/2021, el señor Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada, obrando en calidad de Director de Sanidad de la Policía Nacional, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán Gina Paola Carrascal

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 12**

1. Informe de supervisión del mes octubre de 2020, del periodo comprendido entre el 01/10/2020 al 18 de octubre de 2020, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-055423-DISAN del 29/10/2020.
2. Informe de supervisión del mes noviembre de 2020, del periodo comprendido entre el 01/11/2020 al 30 de noviembre de 2020, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-062270-D ISAN del 02/12/2020.
3. Informe de supervisión del mes diciembre de 2020, del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2020, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-067044-D ISAN del 29/12/2020.

4. Informe de supervisión del mes enero de 2021, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 30 de enero de 2021, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2021-004858-DISAN del 01/02/2021.
5. Informe de supervisión del mes febrero de 2021, del periodo comprendido entre el 01/02/2021 al 29/02/2021, presentado mediante comunicación oficial No. S-2021-010840-DISAN del 26/02/20217
6. Informe de supervisión del mes marzo de 2021, del periodo comprendido entre el 01/03/2021 al 31/03/2021 presentado mediante comunicación oficial No. S-2021- 018-820- DISAN 05/04/2021
7. Informe de supervisión del mes abril de 2021, del periodo comprendido entre el 01/04/2021 al 30/04/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-025859-DISAN del 05/05/2021
8. Informe de supervisión del mes mayo de 2021, del periodo comprendido entre el 01/05/2021 al 30/05/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-031770-DISAN del 01/06/2021
9. Informe de supervisión del mes Junio de 2021, del periodo comprendido entre el 01/06/2021 al 30/06/2021 presentado mediante comunicación oficial No.GS-2021-047447-DISAN del 18/08/2021
10. Informe de supervisión del mes Julio de 2021, del periodo comprendido entre el 01/07/2021 al 30/07/2021 presentado mediante comunicación oficial GS-2021-047745-DISAN
11. Informe de supervisión del mes agosto de 2021, del periodo comprendido entre el 01/08/2021 al 31/08/2021 presentado mediante comunicación oficial No GS-2021-056263-DISAN
12. Informe de supervisión del mes septiembre de 2021, del periodo comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 presentado mediante comunicación oficial G-S2021-063792-DISAN

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**07-7-20183-20**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIO COMO TECNOLOGO EN TALENTO HUMANO
Contratista	DAISSY MILENA CALDERON TORRES
Representante legal	DAISSY MILENA CALDERON TORRES
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 18.396.764,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 18.396.764,00
Plazo de ejecución inicial	11 MESES 18 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**13/10/2020**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**29/09/2021**

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante acta No 213 de fecha 21/10/2021 la Capitán Gina Paola Carrascal Aguilar supervisora del contrato **07-7-20183-20** se reunió con la contratista DAISSY MILENA CALDERON TORRES con el fin de certificar el informe de actividades desarrolladas por la contratista durante el mes de julio del 2021 de acuerdo con las cláusulas décima (obligaciones generales del contratista) y decima primera (obligaciones específicas del contratista).

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	(SI)	Número de la planilla pagada por aportes 9423641235 agosto

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Recepcionar y tramitar los derechos de petición allegados a la dirección de sanidad a través del aplicativo SIPQRS 2. Recepcionar y verificar las solicitudes efectuadas en el Gecop para su respectivo tramite y descargue 3. Acompañar las visitas a las regionales de Policía, para realizar visita de campo con el fin de confirmar si las unidades realizan el despliegue de las actividades 4. Recepcionar y verificar las solicitudes entregadas por las oficinas de radicación 5. Apoyar el proceso de SUPERSALUD	(SI)	Se está cumpliendo lo exigido en el contrato.

6. Recepcionar llamadas telefónicas de los diferentes entes de control dando respuesta y trámite a los requerimientos 7. Apoyo en la elaboración de oficios y correos electrónicos propios de la oficina de Atención al Usuario. 8. Realizar apoyo al proceso de gestión documental de acuerdo con las normas establecidas por el archivo general de la Nación. 9. Apoyo en la elaboración de oficios y correos electrónicos propios de la oficina de atención al usuario 10. Demás actividades propias del objeto contractual necesarias para debida ejecución del contrato		

12.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (326) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES por un valor UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS ($ 1.585.928,00) MONEDA CORRIENTE Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** DAISSY MILENA CALDERON TORRES **BANCO:** BANCO DE BOGOTA **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **NUMERO DE CUENTA:** 075522896

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$18.396.764,00	100%
Valor total de las entregas	$18.396.764,00	100%
Valor total facturado	$18.396.764,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	100%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	951.556,80	10/10/2020 al 31/10/2020	$1.585.928,00	1	$1.585.928,00	$6.775,00	310170920
2	1.585.928,00	01/11/2020 al 30/11/2020	$1.585.928,00	2	$1.585.928,00	$12.903,00	350865720
3	1.585.928,00	01/12/2020 al 31/12/2020	$1.585.928,00	3	$1.585.928,00	$12.903,00	385998120
4	1.585.928,00	01/01/2021 al 30/01/2021	$1.585.928,00	4	$1.585.928,00	$12.903,00	16329521
5	1.585.928,00	01/02/2021 al 29/02/2021	$1.585.928,00	5	$1.585.928,00	$12.903,00	42960021
6	1.585.928,00	01/03/2021 al 30/03/2021	$1.585.928,00	6	$1.585.928,00	$12.903,00	75006221
7	1.585.928,00	01/04/2021 al 30/04/2021	$1.585.928,00	7	$1.585.928,00	$12.903,00	104726921
8	1.585.928,00	01/05/2021 al 30/05/2021	$1.585.928,00	8	$1.585.928,00	$12.903,00	128974621
9	1.585.928,00	01/06/2021 al 30/06/2021	$1.585.928,00	9	$1.585.928,00	$12.903,00	162807121
10	1.585.928,00	01/07/2021 al 30/07/2021	$1.585.928,00	10	$1.585.928,00	$12.903,00	192212421
11	1.585.928,00	01/08/2021 al 30/08/2021	$1.585.928,00	11	$1.585.928,00	$12.903,00	228248221
12	1.585.928,00	01/09/2021 al 30/09/2021	$1.585.928,00	12	$1.585.928,00	$12.903,00	262253521

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

El contratista cumple a satisfacción con las actividades contratadas, dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones estipuladas en el contrato y cumple con la obligación de afiliación y cotización a los sistemas de seguridad social, salud y riesgos profesionales según planilla de aportes Mi planilla número 9418911563 correspondiente al mes de mayo, se recomienda continuar con la entrega de los informes dentro de las fechas estipuladas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Gina Carrascal A.

Capitán, GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR
Jefe Atención al Usuario
Supervisor Contrato 07-7-20184-20
Correo electrónico: gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co
No. Celular:3504131456

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 01 DE OCTUBRE DE 2021		
Unidad:	DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL		
Tipo de contrato		**Tipo de contrato**	**Marque el tipo de contrato**
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	X
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**07-7-20183-20**		
Constancia de recibido No.	12		
Contratista:	DAISSY MILENA CALDERON TORRES		
NIT del contratista:	1070917626		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIO COMO TECNOLOGO EN TALENTO HUMANO.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):			
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 18.396.764,00		
Plazo de ejecución:	11 MESES 18 DIAS		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)			
Lugar de ejecución y/o entrega	BOGOTA		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo	CT. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR JEFE OFICINA ATENCION AL USUARIO		

que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del 01/09/2021 al 28/09/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	
Acta de recepción de bienes	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido:	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DISAN	16	Tecnólogo en talento humano	$1.585.928,00	$1.585.928,00		$1.585.928,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
12	01 de octubre de 2021	$1.585.928,00		$1.585.928,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, y el pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si __ no___	Observaciones y Evidencias
1	Recepcionar y tramitar los derechos de petición allegados a la dirección de sanidad a través del aplicativo SIPQRS	SI	Informe de actividades
2	Recepcionar y verificar las solicitudes efectuadas en el Gecop para su respectivo tramite y descargue	SI	Informe de actividades
3	Acompañar las visitas a las regionales de Policía, para realizar visita de campo con el fin de confirmar si las unidades realizan el despliegue de las actividades	SI	Informe de actividades

4	Recepcionar y verificar las solicitudes entregadas por las oficinas de radicación	SI	Informe de actividades
5	Apoyar el proceso de SUPERSALUD	SI	Informe de actividades
6	Apoyo en la elaboración de oficios y correos electrónicos propios de la oficina de Atención al Usuario	SI	Informe de actividades
7	Realizar apoyo al proceso de gestión documental de acuerdo con las normas establecidas por el archivo general de la Nación	SI	Informe de actividades
8	Recepcionar llamadas telefónicas de los diferentes entes de control dando respuesta y trámite a los requerimiento	SI	Informe de actividades
9	Demás actividades propias del objeto contractual necesarias para debida ejecución del contrato.	SI	Informe de actividades

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Capitán, GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR
Jefe de Oficina Atención Al Usuario

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, establecienta 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50				100
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

CAPITAN. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	DAISY MILENA CALDERON TORRES
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Codigo: 2BS-FR-0066	ELABORACIÓN, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:						
1. DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre o razón social	DAISY MILENA CALDERON TORRES		Nit/cédula de ciudadania	1070917626		
Dirección	CALLE 40 A NUM 50-51		Teléfono	3204001615		
No. Contrato y fecha	ORDEN DE COMPRA:07-7-20183-20	Proveedor de: prestacion de servicios como tecnologo asistencial	Servicios de: Prestacion de servicios	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_X____	Otro: Relacionar_____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				